



"2018: Año de la Salud"

Coordinación General de Administración

Oficio No. CGA /2018/123

Asunto: Justificación de no aplicabilidad de reactivo SEVAC

Hermosillo, Sonora. A 03 de agosto de 2018

C. Jesús Ramón Moya Grijalva

Auditor Mayor

Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

Presente.-

Estimado Auditor Mayor:

Derivado de la aplicación de la evaluación del avance en la armonización contable de este Organismo, en el caso del reactivo C.1.8 del módulo de registros administrativos, por este medio le informo bajo protesta de decir verdad que en el Instituto Sonorense de Cultura no se recibieron bienes que no se encontraran inventariados o en proceso de registro, derivados del proceso de transición de la Administración.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



Lic. Sergio Garibay Escobar

Coordinador General de Administración

Instituto Sonorense de Cultura

C.c.p. Expediente
Minutaria

SGE/mral